

CATÁLOGO DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO A PEQUEÑAS EMPRESAS EXISTENTES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Elaborado por Mtro. Edgar Sansores Guerrero*

EL CRÉDITO ES UNA HERRAMIENTA ESTRATÉGICA PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, YA QUE les permite obtener nuevos recursos financieros que podrán ser utilizados para incrementar su capacidad productiva.

Como agente del cambio, el crédito permite alcanzar los niveles deseados de crecimiento en la economía, ya que al ser utilizado por las empresas dinamiza sus ciclos productivos, mismos que se extienden hacia las demás unidades económicas con las que interactúa, multiplicando los beneficios y convirtiéndose también en un factor de desarrollo social.

Ante la oferta crediticia por parte de diversas instituciones, existe una serie de productos financieros que pueden aprovechar las

empresas, de manera que puedan obtener el más adecuado y en las mejores condiciones para atender sus necesidades de capital.

Este catálogo tiene por objetivo el presentar, al sector empresarial y social, los programas de financiamiento que actualmente se ofertan en el estado de Quintana Roo, lo que permitirá al empresario identificar el tipo de crédito que mejor se adapta a las necesidades de su negocio. Estos programas son presentados por fuentes de financiamiento: Gobierno Federal, Gobierno Estatal y Banca de Desarrollo.

Agradecemos a las autoridades responsables de cada uno de los programas aquí presentados por la información proporcionada para la elaboración de este catálogo.

* Director del Centro Emprendedor de Negocios de la Universidad de Quintana Roo.

INTRODUCCIÓN

ACTUALMENTE PARA LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EXISTEN 33 FONDOS DISPONIBLES, de los cuales 6 pertenecen al Gobierno Federal, 6 al Gobierno Estatal, 8 a la Banca Comercial y 13 a la Banca de Desarrollo.

La oferta crediticia está orientada a todos los sectores productivos, ya que de los 33 fondos existentes, 28 se encuentran dirigidos a los sectores secundario y terciario, 4 a las actividades primarias y 1 es para ambos, por ser un crédito personal que otorga el Servicio Estatal de Empleo (SEE). Asimismo, dentro de las grandes divisiones resaltan otros créditos específicos, como son: Crediexporta esquemas de reporto (Bancomext) delimitado a actividades agrícolas, Modernización del auto transporte (Nafin) y Fondo para comerciantes de plaza Chactemal (Sede).

Los fondos ofertados por el Gobierno del Estado son canalizados a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sede), Secretaría de Desarrollo Agrario, Rural e Indigenista (Sedari) y el Servicio Estatal de Empleo (SEE).

En cuanto a las características de los fondos estatales, el plazo de recuperación de la inversión es de un año en promedio y la tasa de interés que se aplica varía de acuerdo a los créditos (en el caso del fondo del SEE no se aplica tasa alguna). Los mayores montos de crédito para el sector primario lo ofrece el Fondo de Fomento para el Desarrollo Rural del Estado de Quintana Roo (Fonder, de Sedari) y para los demás sectores Fondo de financiamiento de Quintana Roo (Fofinqroo, de Sede).

Por lo que respecta a los fondos federales, tres pertenecen al Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas Sociales (Fonaes), dos a la Secretaría de Economía y uno al Fidei-

comiso de Riesgo Compartido (Firco). Cabe mencionar que estos fondos son otorgados bajo el esquema de "fondo perdido", es decir, no existe la obligación de reintegrarlos.

En el caso particular del Fondo PyME, que otorga la Secretaría de Economía, los montos de apoyo son porcentajes parciales del financiamiento total de un proyecto (entre el 35% y el 85%), de manera que las empresas deben aportar el porcentaje restante. En contraparte, el Fondo del Fideicomiso de Riesgo Compartido para el Fomento a los Agronegocios (Fomagro) es el único fondo Federal de apoyo al sector primario; sus montos de apoyo para infraestructura y equipo son hasta por cuatro millones de pesos y para capital de trabajo de un millón de pesos.

La banca de desarrollo brinda al sector comercial ocho fondos de financiamiento. Cuatro de ellos están orientados a fomentar las exportaciones a través del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y el resto están dirigidos a fortalecer a las pequeñas y medianas empresas vía Nacional Financiera (Nafin).

Por último, el esquema de financiamiento de la banca comercial ofrece alternativas a las micro, pequeñas y medianas empresas, cubriendo con ello un tercio del total de programas disponibles para este fin. La principal garantía que exige la banca es tener un obligado solidario, eliminando en ocasiones la garantía hipotecaria. Los montos de crédito son variables, pudiendo ser desde 10 mil hasta cuatro millones dependiendo del banco en cuestión. En los bancos, HSBC y Banco Azteca manejan tasas de interés fijas (entre 15% a 54%, dependiendo del esquema de crédito que se trate). Banorte y Banamex exigen tasas variables de TIIE más 12 puntos, BBVA-Bancomer pide TIIE más 8.32 puntos y Santander-Serfin, TIIE más 11.5 puntos.

GENERALIDADES

LA PALABRA CRÉDITO PROCEDE DEL LATÍN *CREDITUM*, QUE SIGNIFICA TENER CONFIANZA O FE EN ALGO Y LO PODEMOS definir como la transferencia de bienes (tangibles e intangibles) que se hace en un

momento dado de una persona a otra, para ser devueltos a futuro, en un plazo señalado, y generalmente con el pago de una cantidad por el uso de los mismos.

Las necesidades de crédito las podemos clasificar en:

Necesidad	Destino
<ul style="list-style-type: none"> • Capital de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevo negocio o producto. • Nuevo nicho de mercado. • Acelerado crecimiento en ventas. • Cambio en las políticas del proveedor. • Compensar descapitalización. • Cubrir insuficiencias de caja. • Financiamiento a cuentas por cobrar. • Adquisición de materia prima e insumos.
<ul style="list-style-type: none"> • Activos Fijos y/o diferidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar capacidad instalada. • Mejora tecnológica. • Integración. • Cumplimiento de restricciones externas.
<ul style="list-style-type: none"> • Refinanciamiento de deudas 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolver situaciones transitorias. • Mejorar la posibilidad de recuperación.

De acuerdo con las necesidades planteadas anteriormente, podemos clasificar al crédito de la siguiente forma:

Aunque existen diversos tipos de créditos, actualmente las instituciones financieras ofrecen aquellos cuyo requisito principal

Tipo de crédito	Actividad del acreditado	Destino	Plazo	Garantía natural	Forma de disposición
Cuenta corriente	Manufactura o agropecuario	Capital de trabajo	24 a 36 meses	No	Revolvente
Habilitación o avío	Manufactura, agropecuario, comercio o servicios.	Capital de trabajo	18 a 36 meses	Sí	Simple
Simple	Manufactura, agropecuario, comercio o servicios.	Fomento actividad económica	18 a 60 meses	No	Simple
Refaccionario	Manufactura, agropecuario, o turismo.	Activos fijos	24 a 60 meses	Sí	Simple

es la garantía natural, motivo por el cual antes de gestionar un crédito se deberá:

- Identificar claramente los beneficios esperados del crédito, describirlos cualitativamente, cuantificarlos y compararlos con el costo y el riesgo inherente.
- Contar con un plan para el control de los recursos.
- Contar con estados financieros actualizados.
- Integrar un expediente con documentación legal de la empresa.
- Definir una garantía.
- Negociar una adecuada estructura del crédito.
- Invertir correctamente los recursos obtenidos.
- Dar seguimiento al comportamiento de las tasas de interés durante el tiempo de vigencia del crédito.
- Integrar un fondo de reserva para amortiguar pagos futuros.

FUNCIÓN DE FOMENTO PARA
EL DESARROLLO RURAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

1

Financiamiento estatal

FONDO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (FONDER)

Objetivo.	Consolidación, equipamiento, asistencia técnica y creación de empresas. Constituir fondos de financiamiento amplio y revolvente, que permita impulsar económicamente el desarrollo de los productores de los sectores agropecuarios y de desarrollo rural, a través del otorgamiento de garantías fiduciarias parciales o la canalización eficiente y oportuna de los recursos para el financiamiento parcial o total, de los proyectos o perfiles técnicos que sean viables y rentables y que presenten un esquema de recuperación de dicho recurso.
Sector al que se dirige.	Agropecuario, artesanal y agroindustrial.
Cobertura del programa.	Estatal.
Régimen Fiscal.	Persona física, persona moral y grupos organizados no constituidos
Montos de apoyo.	Agropecuaria: \$100,000.00 Agroindustrial: \$ 200,000.00 Artesanal: \$ 50,000.00
Tasa de interés anual.	12% +3, -4 por pronto pago. El promedio de CETES a 28 días sin rebasar el 20% anualizado. El plazo máximo del financiamiento es de un año.
Plazo máximo de recuperación de activo fijo.	1 año.
Plazo máximo de recuperación de capital de trabajo.	1 año.
Número de veces que se otorga por empresa.	1
Entidad encargada del fondo.	Secretaría de Desarrollo Agrario, Rural e Indigenista.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo.

FONDO DE GARANTÍA PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (FOGARQROO)

Objetivo.	Consolidación, equipamiento, asistencia técnica y creación de empresas. Garantizar y en su caso pagar al banco de crédito rural peninsular los financiamientos que, de acuerdo con su normatividad vigente y sus políticas, dicha institución otorgue a los productores que sean elegibles como sujetos de crédito de la propia institución, siempre y cuando presenten proyectos productivos viables y no dispongan de garantías suficientes para amparar el financiamiento que soliciten.
Sector al que se dirige.	Agropecuario, artesanal y agroindustrial.
Cobertura del programa.	Estatal.
Régimen fiscal.	Persona física, persona moral y grupos organizados no constituidos
Montos de apoyo.	Variable (Lo establece Financiera Rural)
Tasa de Interés anual.	El promedio de CETES a 28 días.
Plazo máximo de recuperación de activo fijo.	3-5 años
Plazo máximo de recuperación de capital de trabajo.	1 año con un periodo de gracia de 1 año.
Número de veces que se otorga por empresa.	1
Intermediario financiero.	Financiera rural.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo.

FONDO PARA LOS COMERCIANTES DE LA PLAZA CHACTEMAL

Objetivo.	Consolidación de microempresas establecidas en la Plaza Chactemal.
Sector al que se dirige.	Comercio.
Cobertura del programa.	Comerciantes de la Plaza Chactemal.
Régimen fiscal.	Persona física y moral.
Montos de apoyo.	Mínimo \$5,000.00 Máximo \$40,000.00.
Tasa de interés anual.	Depende del plazo: Para un crédito a 6 meses= 60%. Para un crédito a 12 meses= 96%. Para un crédito a 18 meses= 120%.
Plazo máximo de recuperación de capital de trabajo.	18 meses.
Número de veces que se otorga por empresa.	No existe límite.
Entidad encargada del fondo.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Observaciones.	Estos fondos son exclusivos para los integrantes de la Asociación de Comerciantes de la Plaza Chactemal.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo.

FONDO PARA TIANGUISTAS Y AMBULANTES

Objetivo.	Formalización y consolidación de microempresas de vendedores semi-fijos.
Sector al que se dirige.	Comercio.
Cobertura del programa.	Comerciantes ambulantes y tianguistas.
Régimen fiscal.	Persona física.
Montos de apoyo.	Mínimo \$2,000.00 Máximo \$20,000.00.
Tasa de interés anual.	60% anual.
Plazo máximo de recuperación de capital de trabajo.	10 meses.
Número de veces que se otorga por empresa.	No existe límite.
Entidad encargada del fondo.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Observaciones.	Estos fondos son exclusivos para los integrantes de la Asociación de Tianguistas y Vendedores Ambulantes.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo.

FONDO DE FINANCIAMIENTO DE QUINTANA ROO (FOFINQROO)

Objetivo.	Fomentar el desarrollo de la micro y pequeña empresa, mediante las operaciones de un sistema de otorgamiento de apoyos financieros preferenciales a las empresas dedicadas a las actividades factibles de recibir apoyo de acuerdo con los lineamientos que se fijan en las presentes reglas de operación y conforme a los manuales de políticas y procedimientos de crédito que apruebe el Comité Técnico.
Sector al que se dirige.	Industria, comercio o servicios.
Cobertura del programa.	Estatal.
Régimen fiscal.	Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana y cuyo capital sea propiedad de mexicanos legalmente constituidos.
Montos de apoyo.	Mínimo \$30,000.00 Máximo \$500,000.00 para capital de trabajo e inversión fija.
Tasa de interés anual.	La tasa de interés puede ser fija o variable; la fija actualmente está en 21.27% anual y la variable en 18.14 anual, pudiendo reducirse dos puntos y quedar en 19.27 y 16.14% respectivamente.
Plazo máximo de recuperación de activo fijo.	Hasta 4 años.
Plazo máximo de recuperación de capital de trabajo.	Hasta 3 años, o mediante la apertura de un línea de crédito con vigencia de un año de la cual podrá disponer recursos, mismos que deberá pagar en 30, 60 o 90 días.
Número de veces que se otorga por empresa.	Sin límite.
Entidad encargada del fondo.	Secretaría de Desarrollo Económico.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo.

FONDO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PRODUCTIVA (PRIP)

Objetivo.	Impulsar iniciativas de la población con interés en crear o consolidar proyectos de inversión productiva, factibles y sustentables, ofreciendo una estrategia que involucra recursos presupuestales, capacitación, asesoría técnica, administrativa y de gestión, entre otras, con la intención de buscar encadenamientos productivos y crecimiento integral, en el marco de un mercado de bienes y servicios, que le permita a la población elevar su nivel de vida y dignidad humana.
Sector al que se dirige.	A todos los sectores.
Cobertura del programa.	Estatal.
Población objetivo.	Persona física desempleada o subempleada.
Montos de apoyo.	25,000 por persona.
Tasa de interés anual.	No aplica.
Plazo máximo de recuperación de activo fijo.	No aplica.
Plazo máximo de recuperación de capital de trabajo.	No aplica.
Número de veces que se otorga por empresa.	1
Entidad encargada del fondo.	Servicio Estatal de Empleo.

Fuente: Servicio Estatal de Empleo.

Fondo del Tesoro

Financiamento federal

Financiamento federal

2

Financiamiento federal

FONDO DEL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO PARA EL FOMENTO A LOS AGRONEGOCIOS (FOMAGRO)

Objetivo.	Impulsar el desarrollo de agronegocios; así como la práctica de actividades agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras que armonicen e incrementen la productividad, rentabilidad, competitividad y sustentabilidad de la producción primaria, su eficiente inserción en las cadenas productivas, y a procesos de capitalización física y financiera, con el fin de elevar el nivel de vida de los productores.
Sector al que se dirige.	Agropecuario.
Cobertura del programa.	Nacional.
Régimen fiscal.	Productores, del sector primario o rural, integrados en organizaciones económicas o empresas legalmente constituidas.
Montos de apoyo.	Infraestructura y Equipo \$4,000,000.00; y Capital de Trabajo \$1,000,000.00
Tasa de interés anual.	No aplica.
Plazo máximo de recuperación de activo fijo.	Depende del Comité Técnico de Evaluación (Cotev).
Plazo máximo de recuperación de capital de trabajo.	Depende del Comité Técnico de Evaluación (Cotev).
Número de veces que se otorga por empresa.	1.
Entidad encargada del fondo.	Fideicomiso de Riesgo Compartido.

Fuente: *Diario Oficial de la Federación*, del 2 de marzo de 2005.

FONDO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PYME¹

Objetivo.	Promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a programas y proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas.
Sector al que se dirige.	Industria, comercio y servicios.
Cobertura del programa.	Federal.
Régimen fiscal.	Personas físicas y morales.
Montos de apoyo.	<p>a) Proyectos productivos industriales, comerciales y de servicios: hasta en un 35 por ciento, siempre y cuando el monto otorgado no exceda de \$1,000,000.00 de pesos por ejercicio fiscal.</p> <p>b) PIAPyME: Hasta en un 50 por ciento, siempre y cuando el monto otorgado no exceda de \$50,000.00 pesos por ejercicio fiscal.</p> <p>c) Comercialización y distribución de productos: de 50 hasta en un 85 por ciento, siempre y cuando el monto otorgado no exceda de \$50,000.00 a \$200,000.00 pesos por ejercicio fiscal.</p> <p>d) Fondos de garantía: hasta en un 49 por ciento.</p> <p>e) Opción PyME: hasta en un 70 por ciento, siempre y cuando el monto otorgado no exceda de \$5,000,000.00 de pesos por ejercicio fiscal.</p>
Tasa de Interés Anual.	No aplica.
Plazo máximo de recuperación de activo fijo.	No aplica.
Plazo máximo de recuperación de capital de trabajo.	No aplica.
Número de veces que se otorga por empresa.	1.
Entidad encargada del fondo.	Secretaría de Economía.

Fuente: *Diario Oficial de la Federación*, del 1 de enero de 2005.

¹ Para mayor información consultar anexo 1.

FONDO NACIONAL DE APOYO A LAS EMPRESAS SOCIALES, PROGRAMA FORMACIÓN DE CAPITAL PRODUCTIVO

Objetivo.	Fomentar y promover la formación de capital productivo, otorgando apoyo directo con un sentido de participación complementaria, para que los productores puedan aprovechar sus activos y experiencias, a través de sus propias iniciativas reflejadas en un Proyecto Productivo de Inversión viable, que es la base de la concertación con Fonaes.
Sector al que se dirige.	Industria, comercio y servicios.
Cobertura del programa.	Federal.
Población objetivo.	Personas físicas en condiciones de pobreza, con capacidad productiva, organizativa y vocación empresarial, que tienen acceso nulo o limitado al crédito formal.
Montos de apoyo.	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Capital de trabajo solidario</i>: de 220,000.00 hasta 500,000.00 • <i>Capital Social de Riesgo</i>: de 600,000.00 hasta 1,000,000.00 • <i>Apoyo para Capitalización al Comercio, la Industria y Servicios</i>: de 30,000.00 hasta 600,000.00 • <i>Comercializadora Social</i>: 1,000,000.00 • <i>Impulso Productivo de la Mujer</i>: de 30,000.00 hasta 600,000.00. • <i>Apoyo para Capitalización Productiva</i>: 500,000.00.
Tasa de interés anual.	No aplica.
Plazo máximo de recuperación de activo fijo.	De 1 a 2 años.
Plazo máximo de recuperación de capital de trabajo.	De 1 a 2 años.
Número de veces que se otorga por empresa.	1
Entidad encargada del fondo.	Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas Sociales (Fonaes).

Fuente: *Diario Oficial de la Federación*, del 28 de diciembre de 2004.

FONDO NACIONAL DE APOYO A LAS EMPRESAS SOCIALES, PROGRAMA APOYOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO A TRAVÉS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Objetivo.	Apoyar el desarrollo de proyectos productivos viables de la población objetivo del Fonaes.
Sector al que se dirige.	Industria, comercio y servicios.
Cobertura del programa.	Federal.
Población objetivo.	Personas físicas en condiciones de pobreza, con capacidad productiva, organizativa y vocación empresarial, que tienen acceso nulo o limitado al crédito formal.
Montos de apoyo.	Hasta 10,000,000.00.
Tasa de interés anual.	No aplica.
Plazo máximo de recuperación de activo fijo.	No aplica.
Plazo máximo de recuperación de capital de trabajo.	No aplica.
Número de veces que se otorga por empresa.	1
Entidad encargada del fondo.	Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas Sociales (Fonaes).

Fuente: *Diario Oficial de la Federación*, del 28 de diciembre de 2004.

FONDO NACIONAL DE APOYO A LAS EMPRESAS SOCIALES, PROGRAMA FACULTAMIENTO EMPRESARIAL

Objetivo.	Son acciones para el fomento al desarrollo organizativo, técnico, administrativo, promoción, de producto y de mercado, así como al desarrollo de habilidades y capacidades de la población objetivo, para el fortalecimiento de sus proyectos productivos.
Sector al que se dirige.	Industria, comercio y servicios.
Cobertura del programa.	Federal.
Población objetivo.	Personas físicas en condiciones de pobreza, con capacidad productiva, organizativa y vocación empresarial, que tienen acceso nulo o limitado al crédito formal.
Montos de apoyo.	<i>Apoyo al Desarrollo Empresarial: hasta 80,000.00. Fortalecimiento para la Competitividad: hasta 110,000.00.</i>
Tasa de interés anual.	No aplica.
Plazo máximo de recuperación de activo fijo.	De 1 a 2 años.
Plazo máximo de recuperación de capital de trabajo.	De 1 a 2 años.
Número de veces que se otorga por empresa.	1
Entidad encargada del fondo.	Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas Sociales (Fonaes).

Fuente: *Diario Oficial de la Federación*, del 28 de diciembre de 2004.

FONDO SECTORIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo.	Impulsar la aplicación de los campos de conocimiento, en la presentación de propuestas que incorporen nuevos conocimientos con sentido de aplicación útil a la sociedad, particularmente en las áreas de demanda específica o ramas industriales y de servicios que por su dinamismo ha identificado con mayor potencial.
Sector al que se dirige.	Industria, comercio y servicios.
Cobertura del programa.	Federal.
Población objetivo.	Micro y pequeñas empresas que cuenten con el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt).
Montos de apoyo.	Hasta 1,000,000.00
Tasa de interés anual.	No aplica.
Plazo máximo de recuperación de activo fijo.	No aplica.
Plazo máximo de recuperación de capital de trabajo.	No aplica.
Número de veces que se otorga por empresa.	1
Entidad encargada del fondo.	Secretaría de Economía y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Fuente: Secretaría de Economía.

ESTADÍSTICA
SANTA TERESA

3

Banca de desarrollo

CREDIEXPORTA

CAPITAL DE TRABAJO

Objetivo.	Apoyo financiero para la compra de materias primas, insumos, partes ensambles, sueldos de la mano de obra directa, materiales y combustibles necesarios para la transformación etc.
Sector al que se dirige.	Industria, comercio y servicios.
Cobertura del programa.	Federal.
Población objetivo.	Empresas exportadoras.
Monto de Financiamiento.	Depende del proyecto y las garantías presentadas por las empresas.
Tasa de interés anual.	La tasa varía según sea el caso (dependiendo del sector económico al que se apoya).
Plazo.	Crédito revolvente: hasta 3 años. Crédito simple: hasta 5 años.
Número de veces que se otorga por empresa.	Sin límite.
Garantías.	Las propias del crédito e hipoteca civil y/o hipoteca industrial y/o garantía fiduciaria sobre bienes propios o de terceros (cobertura mínimo de 1.5 a 1)
Entidad encargada del fondo.	Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext)

Fuente: Bancomext, Quintana Roo.

CREDIEXPORTA EQUIPAMIENTO

Objetivo.	Financiar la adquisición de maquinaria y equipo de importación mediante líneas globales.
Sector al que se dirige.	Industria, comercio y servicios.
Cobertura del programa.	Federal.
Población objetivo.	Empresas exportadoras.
Monto de financiamiento.	Hasta el 85% del valor de la maquinaria a adquirir.
Tasa de interés anual.	La tasa varía según sea el caso (dependiendo del sector económico al que se le apoya).
Plazo.	Hasta 5 años, y se establecen en función a los flujos de ingresos esperados del proyecto.
Número de veces que se otorga por empresa.	Sin límite.
Garantías.	Las propias del crédito e hipoteca civil y/o hipoteca industrial y/o garantía fiduciaria sobre bienes propios o de terceros (cobertura 2 a 1).
Entidad encargada del fondo.	Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext)

Fuente: Bancomext, Quintana Roo.

CREDIEXPORTA

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Objetivo.	Proyectos de inversión para la implantación, adecuación, ampliación o modernización de instalaciones productivas y bodegas de almacenamiento, construcción y equipamiento de naves industriales para venta o arrendamiento, etc.
Sector al que se dirige.	Industria, comercio y servicios.
Cobertura del programa.	Federal.
Población objetivo.	Empresas exportadoras.
Monto de financiamiento.	Varía de acuerdo al proyecto.
Tasa de interés anual.	La tasa varía según sea el caso (dependiendo del sector económico al que se apoya).
Plazo.	Hasta 10 años en función a los flujos esperados del proyecto y a la vida útil del equipo adquirido.
Número de veces que se otorga por empresa.	Sin límite.
Garantías.	Las propias del crédito e hipoteca civil y/o hipoteca industrial y/o garantía fiduciaria sobre bienes propios o de terceros (cobertura 2 a 1).
Entidad encargada del fondo.	Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext)

Fuente: Bancomext, Quintana Roo.

CREDIEXPORTA

ESQUEMA DE REPORTOS

Objetivo.	Financiamiento para apoyar la compra de cosechas nacionales de maíz, sorgo, trigo, garbanzo y arroz.
Sector al que se dirige.	Agrícola.
Cobertura del programa.	Federal.
Población objetivo.	Empresas exportadoras.
Monto de financiamiento.	Varía de acuerdo al proyecto.
Tasa de interés anual.	Rango de TIIE + 4 hasta TIIE + 5
Plazo.	45 días, con hasta 4 renovaciones (225 días), con pagos cada 45 días.
Número de veces que se otorga por empresa.	Sin límite.
Garantías.	No es necesario.
Entidad encargada del fondo.	Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext)

Fuente: Bancomext, Quintana Roo.

CREDICADENAS

NAFIN

Objetivo.	Apoyo a empresas medianas y pequeñas para satisfacer sus necesidades de capital de trabajo.
Sector al que se dirige.	Industria, comercio y servicios.
Cobertura del programa.	Federal.
Población objetivo.	Pequeñas y medianas empresas.
Monto de financiamiento.	Hasta 6,500,000.00
Tasa de interés anual.	Tasa fija (la vigente en el mercado al momento de contratar el crédito).
Plazo.	Hasta 1 año.
Número de veces que se otorga por empresa.	Sin límite.
Garantías.	Contar con la obligación solidaria del principal socio o accionista.
Entidad encargada del fondo.	Nacional Financiera S.N.C. (Nafin)

Fuente: Nafin, Quintana Roo.

ANTICIPO A PEDIDOS Y CONTRATOS NAFIN

Objetivo.	Apoyo a empresas medianas y pequeñas que son proveedores de entidades del sector público como: Pemex, IMSS, CFE, y que tienen un contrato fincado, y requieren satisfacer sus necesidades de capital de trabajo desde el inicio de su ciclo productivo.
Sector al que se dirige.	Industria, comercio y servicios.
Cobertura del programa.	Federal.
Población objetivo.	Pequeñas y medianas empresas.
Monto de financiamiento.	Hasta por el 50 % del valor de los pedidos.
Tasa de interés anual.	Tasa fija (la vigente en el mercado al momento de contratar el crédito).
Plazo.	Variable.
Número de veces que se otorga por empresa.	Sin límite.
Garantías.	Contar con la obligación solidaria del principal socio o accionista.
Entidad encargada del fondo.	Nacional Financiera S.N.C. (Nafin)

Fuente: Nafin, Quintana Roo.

CRÉDITO PYME

NAFIN

Objetivo.	Apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas para financiar capital de trabajo o adquisición de activo fijo.
Sector al que se dirige.	Industria, comercio y servicios.
Cobertura del programa.	Federal.
Población objetivo.	Micro, pequeñas y medianas empresas.
Monto de financiamiento.	Hasta \$1,000,000.00
Tasa de interés anual.	Tasa fija (la vigente en el mercado al momento de contratar el crédito).
Plazo.	El plazo es en función del monto.
Número de veces que se otorga por empresa.	Sin límite.
Garantías.	Contar con la obligación solidaria del principal socio o accionista.
Entidad encargada del fondo.	Nacional Financiera S.N.C. (Nafin)

Fuente: Nafin, Quintana Roo.

MODERNIZACIÓN DEL AUTOTRANSPORTE NAFIN

Objetivo.	A través de este programa se puede obtener el financiamiento necesario para la adquisición de unidades nuevas y seminuevas, completa tu pago inicial a través de los estímulos para la chatarrización. Dirigido a transportistas (personas físicas con actividad empresarial o empresas con experiencia en la actividad de autotransporte de carga y pasaje.
Sector al que se dirige.	Transporte.
Cobertura del programa.	Federal.
Población objetivo.	Empresas transportistas.
Monto de financiamiento.	<p><i>Carga:</i> Tipo 5a rueda: 140,000.00 Unitarios de 3 ejes: 90,000.00 Unitarios: \$60,000.00</p> <p><i>Pasajeros:</i> Autobuses integrales: 120,000.00</p> <p><i>Convencionales:</i> 70,000.00</p>
Tasa de interés anual.	Tasa fija (La vigente en el mercado al momento de contratar el crédito).
Plazo.	El plazo es en función del monto.
Número de veces que se otorga por empresa.	Sin límite.
Garantías.	Contar con la obligación solidaria del principal socio o accionista.
Entidad encargada del fondo.	Nacional Financiera S.N.C. (Nafin)

Fuente: Nafin, Quintana Roo.

Il libro del merito
di M. E.
Bianchi

4

Banca commerciale

BANCO DEL NORTE S.A DE C.V.

BANORTE

Fondos.	<ul style="list-style-type: none"> • Crediactivo. • Crediactivo Paragüas. • Crédito Hipotecario de Liquidez.
Objetivo.	Financiamiento para capital de trabajo y activo fijo para las micro, pequeñas y medianas empresas.
Sector al que se dirige.	Industria, comercio y servicios.
Cobertura.	Nacional.
Población objetivo.	Micro, pequeñas y medianas empresas.
Tasa de interés anual.	Tasa de interés interbancaria de equilibrio más 12 puntos.
Monto del crédito.	<ul style="list-style-type: none"> • Crediactivo: desde \$100,000.00 mil hasta \$11,200,000.00. • Crediactivo Paragüas: 20% del capital contable sin exceder \$1,000,000.00. • Crédito Hipotecario de Liquidez: de \$200,000.00 hasta \$4,000,000.00.
Plazo.	<ul style="list-style-type: none"> • Capital de trabajo: <ol style="list-style-type: none"> 1. Revolvente de 1 a 3 años. 2. Simple de 1 a 5 años. • Activo Fijo: <ol style="list-style-type: none"> 5. Revolvente de 1 a 3 años. 6. Simple de 1 a 5 años. • Hipotecario: de 5 a 10 años.
Número de veces que se otorga por empresa.	Sin límite.
Garantías.	<ul style="list-style-type: none"> • Crediactivo: Hipotecaria u obligado solidario o prendaria, según se requiera. • Crediactivo Paragüas: Aval, sin garantía.
Requisitos.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de crédito requisitada. • Acta constitutiva y poderes. • Información financiera del ejercicio anterior y actual. Alta ante SHCP. Identificación oficial. • Declaraciones (ISR e IVA). • Comprobante de domicilio particular y fiscal. • Estado de cuenta de cheques. • Declaración de impuestos ISR o IVA. • Referencias comerciales y crediticias. • Acta constitutiva y poderes.

Fuente: Banorte S.A. de C.V.

BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. DE C.V. BANAMEX

Fondos.	• Crédito Revolvente
Objetivo.	Financiamiento para capital de trabajo para las micro, pequeñas y medianas empresas.
Sector al que se dirige.	Industria, comercio y servicios.
Cobertura.	Nacional.
Población objetivo.	Micro, pequeñas y medianas empresas.
Tasa de interés anual.	Tasa de interés interbancaria de equilibrio más 12 puntos.
Monto del crédito.	\$550,000.00
Plazo.	
Número de veces que se otorga por empresa.	Sin límite.
Garantías.	Sin garantía hipotecaria y con obligado solidario.
Requisitos.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta constitutiva. • Poderes para actos de dominio y administración. • Registro de alta ante la Secretaría de Hacienda. • Identificación oficial del representante de la empresa. • Estados financieros de los 2 últimos años. • Última declaración fiscal.

Fuente: Banco Nacional de México S.A de C.V.

BANCO BILBAO VIZCAYA- BANCOMER S.A DE C.V. BBVA-BANCOMER

Fondos.	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta a Negocios BBVA. • Préstamo Personal.
Objetivo.	Financiamiento para insumos, inventarios, enseres, etc. para las micro, pequeñas y medianas, no se requiere ser cliente del banco.
Sector al que se dirige.	Industria, comercio y servicios.
Cobertura.	Nacional.
Población Objetivo.	Micro, pequeñas y medianas empresas.
Tasa de interés anual.	Tasa de interés interbancaria de equilibrio más 8.32 puntos.
Monto del crédito.	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta a negocios BBVA: desde \$75,000.00 hasta \$1,000,000.00 • Préstamo personal: desde \$20,000 hasta \$10,000,000
Plazo.	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta a negocios BBVA: 24 meses. • Préstamo personal: 25 meses.
Número de veces que se otorga por empresa.	Sin límite.
Garantías.	<ul style="list-style-type: none"> • Obligado solidario.
Requisitos.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de contrato requisitada. • Acta constitutiva y poderes con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio. • Original de estados financieros parciales del ejercicio y anuales de los 2 últimos ejercicios o estados de cuenta de cheques de los últimos 6 meses. • Alta ante SHCP y cédula de identificación fiscal. • Comprobante de domicilio. • Identificación oficial de representantes legales y avals. • Últimos 6 estados de cuenta de cheques.

Fuente: Banco BBV-Bancomer S.A. de C.V.

HONG KONG SHANGAI BANKING CORPORATION, MÉXICO HSBC

Fondos.	<ul style="list-style-type: none"> • Crédito a Negocios. • Crédito Negocios Millón HSBC. • Crédito Negocios Equipamiento millón (HSBC).
Objetivo.	Financiamiento para capital de trabajo y flotillas de vehículos para las micro, pequeñas y medianas, no se requiere ser cliente del banco.
Sector al que se dirige.	Industria, comercio y servicios.
Cobertura.	Nacional.
Población objetivo.	Micro, pequeñas y medianas empresas.
Tasa de interés anual.	<ul style="list-style-type: none"> • Crédito a Negocios: 24%. • Crédito Negocios Millón HSBC: 19%. • Crédito Negocios Equipamiento millón (HSBC): 15%.
Monto del crédito.	Desde \$401,000.00 hasta \$1,500,000.00.
Plazo.	6, 12, 18, 24, 36 y 48 meses.
Número de veces que se otorga por empresa.	Sin límite.
Garantías.	<ul style="list-style-type: none"> • Crédito a Negocios. Sin garantía. • Crédito Negocios Millón HSBC. Sin garantía. • Crédito Negocios Equipamiento millón (HSBC). Garantía prendaria del bien financiado.
Requisitos.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de contrato requisitada. • Acta constitutiva y poderes con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio. • Original de estados financieros parciales del ejercicio y anuales de los 2 últimos ejercicios o estados de cuenta de cheques de los últimos 6 meses. • Alta ante SHCP y cédula de identificación fiscal. Comprobante de domicilio. • Identificación oficial de representantes legales y avales. • Últimos 6 estados de cuenta de cheques.

Fuente: Banco HSBC S.A. de C.V.

BANCO SANTANDER-SERFIN S.A. DE C.V.

Fondos.	<ul style="list-style-type: none"> • Crédito PyME Empresas Nuevas. • Crédito Ágil.
Objetivo.	Financiamiento para capital de trabajo y activo fijo para las micro, pequeñas y medianas, no se requiere ser cliente del banco.
Sector al que se dirige.	Industria, comercio y servicios.
Cobertura.	Nacional.
Población objetivo.	Micro, pequeñas y medianas empresas.
Tasa de interés anual.	Tasa de interés interbancaria de equilibrio más 11.5 puntos.
Monto del crédito.	Desde \$50,000.00 hasta \$1,000,000.00.
Plazo.	6, 12, 18, 36 meses.
Número de veces que se otorga por empresa.	Sin límite.
Garantías.	Obligado solidario.
Requisitos.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de crédito requisitada. • Acta constitutiva y estatutos sociales actualizados con datos del Registro Público de la Propiedad. • Balance de inicio de operaciones, balances parciales y balances proyectados. • Información financiera del ejercicio anterior y actual. Alta ante SHCP o cédula de identificación fiscal. • Identificación oficial vigente. • Plan de negocios.

Fuente: Banco Santander-Serfin S.A. de C.V.

BANCO AZTECA S.A DE C.V.

Fondos.	<ul style="list-style-type: none"> • Empresario Azteca Efectivo. • Empresario Azteca Producto.
Objetivo.	Financiamiento para capital de trabajo y activo fijo para las micro, pequeñas y medianas, así como para personas físicas con actividad empresarial.
Sector al que se dirige.	Industria, comercio y servicios.
Cobertura.	Nacional.
Población objetivo.	Micro y pequeñas empresas, y personas físicas con actividad empresarial.
Tasa de interés anual.	De \$10,000.00 a \$30,000.00 el 48%. De \$30,001.00 a \$60,000.00 el 54%.
Monto del crédito.	Desde \$10,000.00 hasta \$60,000.00
Plazo.	Hasta 2 años.
Número de veces que se otorga por empresa.	Sin límite.
Garantías.	Sin garantía.
Requisitos.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de crédito requisitada. • Identificación oficial. • Comprobante de domicilio. • Comprobante de ingresos. • Realización de una visita.

Fuente: Banco Azteca S.A. de C.V.

Anexos

ANEXO 1. ESTRUCTURA DE LOS MONTOS Y PORCENTAJES MÁXIMOS DE LAS CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS Y CONCEPTOS DE APOYOS OFERTADOS POR EL FONDO PYME, 2005

Fondo PyME Categoría				
Subcategoría	Concepto	Monto máximo (pesos)	Porcentaje máximo del proyecto	Restricciones
Creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación				
Formación de emprendedores	Adopción y/o transferencia de tecnologías	\$90,000	50%	Por única vez
	Apoyo para la entrega, producción y reproducción de materiales	\$50,000	50%	Por organismo in- termedio y ejerci- cio fiscal
Creación y for- talecimiento de incubadoras de empresas	Incubadoras tradicionales			
	Transferencia del modelo	\$150,000	50%	Por única vez
	Equipamiento	\$150,000	50%	Por ejercicio fiscal
	Infraestructura	\$150,000	35%	En casos excepcio- nales
	Consultoría	\$30,000	70%	Por empresa
	Incubadoras de tecnología intermedia			
	Transferencia del modelo	\$400,000	50%	Por única vez
	Equipamiento	\$1,000,000	60%	Por ejercicio fiscal
	Infraestructura	\$500,000	35%	En casos excepcio- nales
	Consultoría	\$30,000	70%	Por empresa
	Incubadoras de alta tecnología			
	Transferencia del modelo	\$1,500,000	50%	Por única vez
	Equipamiento	\$5,000,000	60%	Por ejercicio fiscal
	Infraestructura	\$1,000,000	35%	En casos excepcio- nales
	Consultoría	\$30,000	70%	Por empresa

continúa...

Subcategoría	Concepto	Monto máximo (pesos)	Porcentaje máximo del proyecto	Restricciones
Innovación y Desarrollo tecnológico	Desarrollo e instrumentación de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico			
	Empresa Individual	\$1,500,000	50%	Por empresa o ejercicio fiscal
	Grupo de empresas ubicadas en una misma región	\$3,000,000	70%	Por proyecto y ejercicio fiscal
	Grupo de empresas ubicadas que no pertenecen a una misma región	\$5,000,000	50%	Por grupo de empresas y ejercicio fiscal
	Adquisición y transferencias de tecnología			
	Adopción de tecnología generadora de valor agregado	\$500,000	50%	Por empresa y ejercicio fiscal
	Apoyo a inventores			
	Desarrollo, instrumentación e implementación de iniciativas basadas en tecnología.	\$1,000,000	80%	Por proyecto y ejercicio fiscal
	Protección de innovaciones e invenciones mediante			
	Registro de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, secretos industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados	\$50,000 (únicamente Patentes) y \$15,000	70%	Por registro y ejercicio fiscal
	Registro de marcas, avisos comerciales, nombres comerciales, denominaciones de origen	\$15,000	70%	Por registro y ejercicio fiscal
	Desarrollo de actividades innovadoras			
	Que incrementen y mejoren la gestión y capacidades de las MPyMES	\$500,000	50%	Por proyecto y ejercicio fiscal
	Laboratorios de innovación en nichos de especialización			
	Equipamiento	\$3,000,000	50%	Por proyecto
	Infraestructura	\$1,500,000	60%	
	Consultoría para la gestión, transferencia y adopción de tecnología			
	Consultoría para la gestión, transferencia y adopción de tecnología	\$50,000	50%	Por empresa
	Consultoría para el diagnóstico, diseño e implementación			
	Procesos que fomenten la innovación, mayor valor agregado y oportunidades de mercados	\$80,000	50%	Por empresa y ejercicio

Subcategoría	Concepto	Monto máximo (pesos)	Porcentaje máximo del proyecto	Restricciones
Centros de desarrollo empresarial	Equipamiento	\$250,000	50%	Por centro de desarrollo empresarial y ejercicio fiscal
	Infraestructura	\$250,000	50%	Por centro de desarrollo empresarial y ejercicio fiscal
	Elaboración de metodologías, contenidos, materiales y modelos de negocios	\$500,000	90%	Por proyecto
Aceleradoras de negocios	Transferencia del modelo	\$1,500,000	50%	Por única vez
	Equipamiento	\$5,000,000	60%	Por aceleradora y ejercicio fiscal
	Infraestructura	\$1,000,000	35%	—
	Consultoría para empresas en aceleración	\$1,000,000	50%	Por empresa y ejercicio fiscal
Capacitación y consultoría	Capacitación en capacidades administrativas, comerciales y productivas	\$10,000	50%	Por empresa y ejercicio fiscal
	Capacitación que fomente la innovación en productos, materiales y procesos	\$60,000	60%	Por empresa y ejercicio fiscal
	Consultoría en capacidades administrativas, comerciales y productivas	Micro \$30,000 Pequeña \$35,000 Mediana \$40,000	Micro 70% Pequeña 50% Mediana 30%	Por empresa y ejercicio fiscal
	Consultoría para la implementación de procesos innovadores con metodologías aprobadas a empresas individuales	\$250,000	Micro 70% Pequeña 50% Mediana 30%	Por empresa y ejercicio fiscal
	Consultoría para la implementación de procesos innovadores con metodologías aprobadas a grupos de empresas de un mismo sector o cadena productiva	\$1,750,000	Micro 70% Pequeña 50% Mediana 30%	Por ejercicio fiscal y por grupos no menores a 25 empresas
Formación de instructores y consultores	Con base en las normas técnicas de competitividad laboral	\$10,000	50%	Por empresa y ejercicio fiscal
	Especialistas en atención a MPYMEs con tendencias innovadoras	\$30,000	50%	Por empresa y ejercicio fiscal

continúa...

Subcategoría	Concepto	Monto máximo (pesos)	Porcentaje máximo del proyecto	Restricciones
Promoción	Eventos de emprendedores, incubadoras, innovación y desarrollo tecnológico, y los centros de desarrollo empresarial	\$300,000	60%	Por evento
Articulación productiva sectorial y regional				
Proyectos productivos industriales, comerciales y de servicios	Adquisición e instalación de maquinaria y equipo	\$1,000,000	35%	Por proyecto y ejercicio fiscal
	Instalación y equipamiento de unidades auxiliares a la producción	\$1,000,000	35%	Por proyecto y ejercicio fiscal
Creación y funcionamiento de Centros de Articulación Productiva (CAP's)	Diseño e institucionalización del Centro de Articulación Productiva	\$250,000	85%	Por CAP y ejercicio fiscal
	Equipamiento y servicios asociados	\$15,000,000	85%	Por CAP y ejercicio fiscal
	Adecuación de instalaciones	\$350,000	85%	Por CAP y ejercicio fiscal
	Asistencia técnica y servicios tecnológicos de articulación productiva	\$400,000	85%	Por CAP y ejercicio fiscal
Infraestructura Productiva	Proyectos industriales	\$4,000,000	50%	Por proyecto y ejercicio fiscal
	Proyectos de infraestructura comercial y de servicios	\$2,000,000	50%	Por proyecto y ejercicio fiscal
	Actividades relacionadas con el ecoturismo, turismo rural y de aventura	\$4,000,000	50%	Por proyecto y ejercicio fiscal
	Actividades de MPYMEs de servicios ambientales	\$2,000,000	50%	Por proyecto y ejercicio fiscal
Capacitación y consultoría	Capacitación para la integración de cadenas productivas	\$15,000	50%	Por empresa y ejercicio fiscal
	Consultoría para la integración de cadenas productivas	\$50,000	50%	Por empresa y ejercicio fiscal
	Consultoría para la elaboración e implementación de programas de desarrollo de proveedores	\$100,000	70%	Por empresa y ejercicio fiscal
	Consultoría para la elaboración e implementación de programas de verificación y calidad	\$10,000	50%	Por empresa y ejercicio fiscal

Subcategoría	Concepto	Monto máximo (pesos)	Porcentaje máximo del proyecto	Restricciones
Elaboración de metodologías, contenidos y materiales	Contenidos de modalidades educativas dirigidas a la integración de cadenas productivas	\$500,000	90%	Por proyecto
	Publicación de estudios relacionados con el desarrollo regional y sectorial	\$100,000	90%	Por proyecto
Formación de instructores y consultores	—	\$50,000	50%	Por empresa y ejercicio fiscal
Estudios y proyectos	Estudios de mercado, factibilidad técnica y económica, y planes de negocios	\$500,000	50%	Por proyecto y ejercicio fiscal
	Programas de impacto sectorial y regional	\$1,000,000	50%	Por proyecto y ejercicio fiscal
	Estudios orientados a detonar la inversión en infraestructura pública o privada	\$500,000	50%	Por proyecto y ejercicio fiscal
Promoción	Realización de encuentros para la promoción de oportunidades de negocios	\$350,000	70%	Por proyecto y ejercicio fiscal
	Realización de encuentros de negocios para promover la articulación productiva	\$650,000	70%	Por proyecto y ejercicio fiscal
Fortalecimiento institucional de organismos intermedios	Sistema de gestión de proyectos, capacitación y consultoría	\$200,000	50%	Por proyecto y ejercicio fiscal
	Desarrollo de sistemas de información para la planeación y consulta	\$250,000	50%	Por proyecto y ejercicio fiscal
	Diseño e implementación de programas y estrategias de fomento a las MPyMEs	\$100,000	50%	Por proyecto y ejercicio fiscal
	Desarrollo e implementación de sistemas de apertura rápida de regulatoria	\$350,000	50%	Por proyecto y ejercicio fiscal
Acceso a mercados				
Instalación o fortalecimiento de los centros de atención a las MPyMEs	Acondicionamiento	\$1,000,000	50%	Por ejercicio fiscal y organismo intermedio
	Equipamiento	\$500,000	50%	Por ejercicio fiscal y organismo intermedio

continúa...

Subcategoría	Concepto	Monto máximo (pesos)	Porcentaje máximo del proyecto	Restricciones
Bancos de información	Aprovechamiento y conformación de bancos de información	\$50,000	50%	Por ejercicio fiscal y organismo intermedio
PIAPyME	—	—	100%	Por única vez y ejercicio fiscal
Comercialización y distribución de productos	Instalación y equipamiento de puntos de venta y comercializadoras	\$200,000	85%	Por empresa y por ejercicio fiscal, siempre y cuando el proyecto no rebase los \$2,000,000 de pesos
	Envío y manejo de productos y muestras para promoción y comercialización	\$50,000	50%	Por ejercicio fiscal y por empresa
Capacitación y consultoría empresarial	Capacitación empresarial	\$10,000	30%	Por ejercicio fiscal y empresa
	Consultoría empresarial	\$50,000	50%	Por ejercicio fiscal y empresa
Formación de consultores	—	\$10,000	50%	Por ejercicio fiscal y empresa
Elaboración de estudios y proyectos	—	\$50,000	50%	Por ejercicio fiscal y empresa
Promoción	Actividades relacionadas con giras y misiones empresariales	\$50,000	50%	Por ejercicio fiscal y empresa
	Realización de encuentros de negocios	\$500,000	50%	Por ejercicio fiscal y evento
	Renta de espacios, construcciones y montaje de módulos de exhibición para la promoción	\$50,000	50%	Por ejercicio fiscal y empresa
	Material de promoción guías empresariales	\$50,000 \$500,000	50% 90%	Por empresa Por proyecto
	Realización de eventos de promoción y difusión	\$50,000	50%	Por ejercicio fiscal y por evento
	Realización del diseño industrial y gráfico, envío y manejo de muestras para la promoción y comercialización	\$50,000	50%	Por ejercicio fiscal y por empresa

Subcategoría	Concepto	Monto máximo (pesos)	Porcentaje máximo del proyecto	Restricciones
Acceso al financiamiento				
Extensionistas financieros	—	\$5,000	100%	Por ejercicio fiscal y empresa
Fondos de garantía	—	—	49%	Hasta el 49% de los recursos del proyecto, con excepción de los proyectos en los que participe la banca de desarrollo
Intermediarios financieros y entidades de fomento	—	\$3,000,000	50%	—
Proyectos de empresas en proceso de formación y productivos	—	—	100%	Conforme al manual de procedimientos
Opción PyME	—	\$5,000,000	70%	Para inversionistas institucionales y proyectos elegibles conforme al manual de procedimientos
Capacitación y Consultoría	Capacitación para la formación empresarial en gestión de capital	\$10,000	50%	Por ejercicio fiscal y MPyME
	Capacitación a directivos de intermediarios financieros no bancarios	\$10,000	50%	Por ejercicio fiscal y directivo
	Capacitación, acreditamiento y actualización de intermediarios financieros	\$4,000	50%	Por ejercicio fiscal y extensionista
	Consultoría para la formulación y gestión de proyectos para capital de riesgo	\$50,000	70%	Por ejercicio fiscal y MPyME
Elaboración de metodologías, conceptos y materiales	Para la capacitación y consultoría, promoción y difusión respecto al capital semilla y capital de riesgo	\$500,000	50%	Por proyecto
Formación de instructores y consultores	En capital semilla y capital de riesgo	\$15,000	50%	Por ejercicio fiscal y consultor o instructor
Elaboración de estudios y proyectos	Orientados a detonar la inversión pública y privada, para la creación y/o desarrollo de las MPyMEs	\$500,000	70%	Por proyecto

continúa...

Subcategoría	Concepto	Monto máximo (pesos)	Porcentaje máximo del proyecto	Restricciones
Realización de eventos PyME y otras actividades e instrumentos de promoción				
Promoción	Realización de las semanas regionales PyME	\$1,100,00	50%	Por proyecto
	Realización de los foros PyME	\$600,000	50%	-
	Difusión de casos de éxito derivado de la aplicación de los recursos del Fondo PyME	\$800,000	70%	Por empresa, marca individual y ejercicio fiscal
	Promoción de marcas de MPyMEs tanto individuales como colectivas	\$250,000 a \$2,500,000	70%	Por empresa, marca individual y ejercicio fiscal. Por grupo de empresas promoventes de marca o marcas y ejercicio fiscal

Fuente: Elaboración propia con base en las Reglas de Operación del Fondo para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Fondo PyME), 2005.

ANEXO 2. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Activo financiero. Son los valores: oro, dinero y créditos contra terceros, así como el nombre genérico que se le da a las inversiones mobiliarias (acciones, obligaciones, bonos, etcétera)

Activo. Cualquier bien tangible o intangible de valor que posee una empresa.

Activos fijos. Propiedades, bienes o derechos que representan una inversión de capital.

Buró de crédito. Institución financiera autorizada por la SHCP, cuyo nombre oficial es Sociedad de Información Créditicia, que proporciona servicios de recopilación, manejo y entrega de información relativa al historial crediticio de personas físicas y morales.

Cetes. Certificados de la Tesorería de la Federación. Títulos de crédito al portador emitidos y liquidados por el Gobierno Federal a su vencimiento.

Disposición revolvente. Se dispone y se paga, total o parcialmente, varias veces, durante la vigencia del contrato.

Disposición simple. Se dispone una vez y se paga.

Estados financieros. Documentos que indican la situación financiera de una empresa.

Garantía. Conjunto de bienes y derechos que respaldan el cumplimiento de una obligación.

Libor. Tasa de interés anual vigente para los préstamos interbancarios de primera clase en Londres, Inglaterra. Se emplea para fijar la tasa de interés en algunos créditos internacionales.

Liquidez. Calidad de un valor de ser negociado en el mercado con mayor o menor facilidad.

Pagarés. Documento que registra la promesa incondicional de pago por parte del emisor o suscriptor, respecto a una determinada suma, con o sin intereses, dentro de un plazo estipulado en el documento, a favor del beneficiario o tenedor.

Pasivo a largo plazo. Valor que representa las obligaciones de la empresa que serán liquidadas en plazos superiores a un año a partir de la fecha en que se reflejan en los estados financieros de la empresa.

Pasivo circulante. Valor que representa las obligaciones contraídas por la empresa que serán liquidadas dentro del plazo de un año a contar de la fecha de la emisión de los estados financieros de la empresa.

Pasivo. Valor que se sitúa en la parte derecha del balance, presenta los recursos de la empresa y especifica el origen de los fondos que financian el activo. Los principales elementos del pasivo son los créditos y otras obligaciones contraídas a corto o largo plazo, así como las provisiones (pasivo contingente).

Rendimientos. Beneficio que produce una inversión. El rendimiento anualizado y expresado porcentualmente respecto a la inversión se denomina tasa de rendimiento. Los rendimientos no sólo se obtienen a través de ganancias de capital (diferencia entre el precio de compra y el precio de venta), sino también por los intereses que ofrezca el instrumento, principalmente en títulos de deuda y por dividendos que decreta la empresa emisora.

Reporto. Operación mediante la cual el intermediario entrega al inversionista los títulos a cambio de su precio actual (precio nominal menos descuento), con el compromiso de recomprarlos a un plazo determinado, anterior a su vencimiento, reintegrando el precio más un premio. Esta operación permite obtener un rendimiento por excedentes de tesorería en periodos breves.

Tasa de interés. Porcentaje de rendimiento (para el inversionista) o costo (para el emisor), respecto al capital comprometido por un instrumento de deuda.

Universidad de Quintana Roo

Directorio

Rector

Dr. José Luis Pech Vázquez

Secretario General

Dr. Enrique Baltar Rodríguez

Director de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas

M.D.I. Harald Alejandro Albrecht
Arellano

Jefa del Dpto. de Ciencias Sociales

Mtra. Xochitl Ballesteros Pérez

Jefa del Dpto. de Ciencias Jurídicas

Mtra. María Eugenia García Contreras

Jefa del Dpto. de Ciencias Económico Administrativas

Mtra. Karen Eaton

Srta. Técnica de Investigación y Posgrado

Mtro. Julio César Robertos Jiménez

Srta Técnica de Docencia

Mtra. Nancy Quintal García

Revista Portal

Coordinación general

Mtro. Julio César Robertos Jiménez

Comite editorial de este número

Mtro. Julio César Robertos Jiménez

Dr. Luis Alfredo Castillo Polanco

M.A. Naiber Bardales Roura

M.E.A.P. Edgar Sansores Guerrero

Fructificar La Razón, Trascender Nuestra Cultura



ISSN 1665-9856



9 771665 985001

www.uqroo.mx